

**ECOPETROL S. A.**

**Estados Financieros no Consolidados**

**A 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
y por los períodos de tres meses terminados  
en 31 de marzo de 2010 y 2009**

**ECOPETROL S. A.**

**Estados Financieros no Consolidados**

A 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
y por los períodos de tres meses terminados  
en 31 de marzo de 2010 y 2009

**Índice**

Balances Generales no Consolidados .....	2
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental .....	3
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros no Consolidados.....	6

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

9 de julio de 2010

A la Junta Directiva y la Administración de  
Ecopetrol S. A.

He revisado el balance general intermedio no consolidado adjunto de Ecopetrol S. A., al 31 de marzo de 2010 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, de los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009, y el resumen de políticas contables significativas indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios no consolidados, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos estados financieros con base en mi revisión.

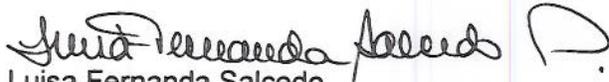
Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables por los asuntos financieros y contables, la realización de procedimientos analíticos y de otros procedimientos de revisión y la comparación de los datos financieros con los libros y registros contables. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y por lo tanto no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Con base en mi revisión de la información financiera intermedia no consolidada adjunta, que ha sido fielmente tomada de los registros contables, no ha llamado mi atención situación alguna que me hiciera creer que la información financiera intermedia citada en el primer párrafo, no presenta razonablemente en todo aspecto material, la situación financiera de Ecopetrol S. A. al 31 de marzo de 2010 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, descritos en la Nota 1 a los estados financieros intermedios.

A la Junta Directiva y la Administración de  
Ecopetrol S. A.  
9 de julio de 2010

He auditado previamente el balance general no consolidado de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados financieros no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha; y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2010 emití una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros no consolidados.

Adicionalmente, informo que como resultado de mi revisión durante el período citado, no tengo conocimiento de que la Compañía no hubiera liquidado en forma correcta, ni pagado en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

  
Luisa Fernanda Salcedo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

9 de julio de 2010

A la Junta Directiva y a la Administración de  
Ecopetrol S. A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2010 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, de los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros intermedios no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas y durante los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, al 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y durante los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios.

  
Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

  
Jorge Hernando Martínez Jaime  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 14471-T

**ECOPETROL S. A.****BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS**

(En millones de pesos colombianos)

	<b>Al 31 de marzo de 2010 (No auditado)</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>
<b>Activos</b>		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	2,696,818	2,286,996
Inversiones (Notas 2 y 4)	370,196	384,329
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5)	3,002,558	2,575,739
Inventarios, neto (Nota 6)	1,994,094	1,707,195
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	2,945,189	2,651,782
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	<u>5,891</u>	<u>15,940</u>
Total activos corrientes:	<b>11,014,746</b>	<b>9,621,981</b>
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	11,668,511	10,087,993
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5)	1,278,944	1,328,447
Anticipos, avances y depósitos (Nota 7)	243,195	242,582
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 9)	12,071,817	11,696,921
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	9,013,416	9,325,116
Cargos diferidos (Nota 11)	1,763,592	1,762,266
Otros activos (Nota 12)	2,968,386	3,027,843
Valorizaciones (Nota 19)	<u>6,004,412</u>	<u>5,999,272</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>56,027,019</u></b>	<b><u>53,092,421</u></b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 13)	101,098	134,908
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 14)	8,255,289	3,421,264
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 15)	2,261,929	2,108,719
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	133,857	149,648
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 Y 17)	<u>913,132</u>	<u>957,432</u>
Total pasivos corrientes	<b>11,665,305</b>	<b>6,771,971</b>
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 13)	5,113,085	5,286,545
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	2,817,967	2,660,943
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 17)	3,132,633	3,331,867
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 18)	<u>2,270,556</u>	<u>2,337,862</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>24,999,546</b>	<b>20,389,188</b>
Patrimonio de los Accionistas (Nota 19 y ver estado adjunto)	<u>31,027,473</u>	<u>32,703,233</u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>53,027,019</u></b>	<b><u>53,092,421</u></b>
Cuentas de orden (Nota 20)	<b><u>143,336,225</u></b>	<b><u>136,899,182</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T  
(Ver informe de adjunto)

**ECOPETROL S. A.**

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA,  
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

**Por los periodos de tres meses terminados en 31 de marzo de**

	<b><u>2010</u></b> <b>(No auditado)</b>	<b><u>2009</u></b>
<b>Ingresos (Nota 21)</b>		
Ventas nacionales	3,701,360	3,389,692
Ventas al exterior	<u>5,040,247</u>	<u>1,723,061</u>
<b>Total ingresos</b>	<b>8,741,607</b>	<b>5,112,753</b>
Costos de ventas (Nota 22)	<u>5,050,819</u>	<u>3,676,171</u>
	<b>3,690,788</b>	<b>1,436,582</b>
<b>Gastos operacionales (Nota 23)</b>		
Administración	93,163	94,028
Comercialización y proyectos	<u>399,415</u>	<u>321,644</u>
<b>Utilidad operacional</b>	<b>3,198,210</b>	<b>1,020,910</b>
<b>Ingresos (gastos) no operacionales</b>		
(Gastos) ingresos financieros, neto (Nota 24)	(43,699)	1,276,152
Gastos de jubilados (Notas 16 y 25)	(189,128)	(106,191)
Ganancia por inflación (Nota 26)	5,366	5,368
Otros (gastos) ingresos, neto (Nota 27)	(335,765)	(30,646)
Resultados en sociedades, neto (Nota 28)	<u>237,948</u>	<u>48,885</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b><u>2,872,932</u></b>	<b><u>2,214,478</u></b>
Provisión impuesto de renta corriente	<u>776,266</u>	<u>605,217</u>
<b>Provisión impuesto sobre la renta (Nota 15)</b>	<b><u>776,266</u></b>	<b><u>605,217</u></b>
<b>Utilidad neta del año</b>	<b><u>2,096,666</u></b>	<b><u>1,609,261</u></b>
Utilidad neta por acción	<b><u>\$ 51.80</u></b>	<b><u>\$ 39.76</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T  
(Ver informe de adjunto)

**ECOPETROL S. A.**

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**A 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y por los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009**

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio Institucional incorporado	Superávit método de Participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	8,295	-	-	-	-	-	-	8,295
Adición a la prima en colocación de acciones - ejecución de garantías	-	1,626	-	-	-	-	-	-	1,626
Apropiación de reservas	-	-	1,163,071	-	-	-	-	(1,163,071)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,563,692	-	-	-	-	(1,563,692)	-
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	378,860	-	-	-	378,860
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	15,122	-	-	15,122
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	1,815	-	1,815
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	1,609,261	1,609,261
Saldo al 31 de diciembre de 2009	10,117,791	4,720,320	5,159,503	155,529	1,593,391	5,999,272	(298,805)	5,256,232	32,703,233
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(3,682,999)	(3,682,999)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	337	689	-	-	-	-	-	-	1,026
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	137	-	-	-	-	-	-	137
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	5,140	-	-	5,140
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	94	-	94
Apropiación de reserva legal	-	-	525,624	-	-	-	-	(525,624)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,047,610	-	-	-	-	(1,047,610)	-
Ajuste por efecto de diferencia en cambio superávit método de participación	-	-	-	-	(326,618)	-	-	-	(326,618)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	230,793	-	-	-	230,793
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	2,096,666	2,096,666
Saldo al 31 de marzo de 2010 (no auditado)	<u>10,118,128</u>	<u>4,721,146</u>	<u>6,732,737</u>	<u>155,529</u>	<u>1,497,566</u>	<u>6,004,412</u>	<u>(298,711)</u>	<u>2,096,666</u>	<u>31,027,473</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T  
(Ver informe adjunto)

**ECOPETROL S. A.****ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(En millones de pesos colombianos)

**Por los periodos de tres meses terminados en 31 de marzo de**

	<b><u>2010</u></b> <b>(No auditado)</b>	<b><u>2009</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad neta del año	2,096,666	1,609,261
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Impuesto de renta diferido, neto	-	-
Depreciación propiedades, planta y equipo	199,802	156,724
Amortizaciones		
Recursos naturales	496,775	341,941
Abandono de instalaciones	108,632	52,579
Cálculo actuarial	155,996	74,776
Intangibles	46,354	21,098
Cargos diferidos	28,892	24,322
Corrección monetaria diferida, neto	(5,366)	(5,368)
Provisiones		
Cuentas por cobrar	74,408	-
Inventarios	10,954	467
Propiedades, planta y equipo	5,420	263
Litigios y procesos judiciales	22,923	63,150
Recuperación provisiones		
Inventarios	(16,692)	(92,615)
Propiedades, planta y equipo	(23)	(4,827)
Litigios y procesos judiciales	(78,183)	(34,925)
Otras	(4,096)	-
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Deudores	(620,750)	(659,526)
Inventarios	(281,161)	243,696
Diferidos y otros activos	36,447	(1,869,293)
Cuentas por pagar	1,147,524	2,278,116
Impuestos por pagar	153,210	403,089
Obligaciones laborales	(14,763)	(18,789)
Pasivos estimados y provisiones	(75,557)	154,055
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>	<b><u>3,487,592</u></b>	<b><u>2,738,194</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Compra de inversiones	(3,592,441)	(399,393)
Redención y venta de inversiones	1,930,232	1,967,675
Inversión en recursos naturales y del medio ambiente	(462,080)	(199,454)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(750,876)	(1,081,990)
<b>Efectivo neto generado (usado) en las actividades de inversión</b>	<b><u>(2,875,165)</u></b>	<b><u>286,838</u></b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación</b>		
Obligaciones financieras	(173,460)	-
Deuda por operaciones de crédito y financiamiento	(33,810)	-
Recibido de socios Capitalizaciones	1,163	9,921
Pago de dividendos	3,502	-
<b>Efectivo neto generado (usado) en las actividades de financiación</b>	<b><u>(202,605)</u></b>	<b><u>9,921</u></b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	409,822	3,034,953
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2,286,996</u>	<u>1,870,246</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u>2,696,818</u></b>	<b><u>4,905,199</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy  
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 14622-T  
(Ver informe de adjunto)

## **ECOPETROL S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS**

#### **A 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y por los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2010 y 2009**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

## **1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **Entidad reportante**

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa de emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADRs que representan ADSs. Cada ADSs representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de Septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADSs, representados por ADRs, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADRs de Ecopetrol S.A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

## **Principales políticas y prácticas contables**

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación, Ecopetrol S. A., aplicó a partir del cierre de diciembre de 2009, la metodología del método indirecto para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo en lugar del método directo que hasta la fecha se venía utilizando. Lo anterior permite la uniformidad entre la información que se reporta localmente y los reportes bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (U.S. GAAP). Este cambio de metodología no representa impacto financiero alguno y está acorde con la normatividad contable local e internacional. Con el fin de que la información financiera sea comparativa, el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a marzo del año 2009, se presentó utilizando el método indirecto realizando las reclasificaciones correspondientes.

## **Bases de presentación**

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el método de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos intermedios y fueron preparados por disposición de la administración para soportar la información contable presentada a la CGN. Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

## **Segmentos**

La Junta Directiva de la Empresa ha decidido evaluar la gestión según cuatro segmentos principales de actividad: exploración y producción, refinación, transporte y comercialización. Esta información se prepara sobre bases administrativas partiendo de la contabilidad normativa, en razón a que el Régimen de Contabilidad Pública no requiere revelación de información por segmentos.

### **Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

### **Uso de estimaciones**

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período. El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo, tal como lo establece el RCP.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

### **Contratos operación conjunta**

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra estos activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluido Ecopetrol), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, estos fondos serán manejados en una cuenta bancaria para uso exclusivo de la operación conjunta.

## **Instrumentos financieros derivados**

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La Empresa hace evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura y junto con el comité de gestión y administración de riesgos determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período, dando cumplimiento a lo establecido en el RCP.

## **Inversiones**

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

A partir del 2008 el RCP incorporó el concepto de influencia importante para el reconocimiento de inversiones en entidades asociadas y estableció la actualización de estas inversiones mediante el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Conforme a la Norma Técnica Relativa a los Activos del RCP, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros.

### **Cartera y provisión para cuentas de difícil cobro**

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

### **Inventarios**

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia al costo de producción, correspondientes a la última corrida de costos disponible (febrero de 2010).
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total (en cada refinería).
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

## Propiedades, plantas y equipos y depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

## Recursos naturales y del medio ambiente

La Empresa emplea un método similar al método de esfuerzos exitosos reconocido internacionalmente para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. La adquisición de estudios geológicos y geofísicos se carga al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no, de ser no exitosa todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y de exploración se trasladan a la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las Propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías. Las reservas se basan en estudios técnicos preparados internamente por la Superintendencia de Yacimientos y auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Las estimaciones de reservas siguen metodologías y lineamientos de estimación recomendadas por las organizaciones internacionales de especialistas en reservas de hidrocarburos. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Cuando un pozo es declarado productivo de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia de Exploración de Ecopetrol, la propiedad tangible (propiedades, plantas y equipos) se capitaliza y los activos intangibles son reconocidos como inversión en las propiedades de recursos naturales y del medio ambiente.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina. Los costos incurridos en estudios geológicos, geofísicos y de actividades similares se registran en el estado de ingresos a su presentación.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como reservas en la cuenta "Recursos naturales y de medio ambiente" los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el precio de crudo WTI.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de la reservas de hidrocarburos de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa. En adición, el decreto ordena a Ecopetrol registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en Cuentas de Orden de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las Cuentas de Orden no hacen parte del Balance General de la Empresa.

### **Deterioro en valor de activos de larga vida**

Al cierre de cada año el valor neto de los activos de larga vida poseídos y en uso es revisado, incluyendo el de aquellos a ser desmantelados, cuando se presentan cambios o circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El registro de provisiones coincide usualmente con la formalización de un plan de acción por parte de Ecopetrol, incluyendo entre otras, el ofrecimiento de tales activos a terceras partes.

### **Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración Empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto de implementación de SAP (Sensor) que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

### **Otros activos**

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión las cuales se revisan y actualizan anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones.

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable.

El software, licencias, patentes, derechos, entre otros, se reconocen como intangibles dentro del grupo de otros activos por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizarán durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

### **Anticipos recibidos de Ecogás para atender obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)**

Derivado de la venta de Ecogás por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

### **Valorizaciones**

#### **a. Inversiones**

Las valorizaciones y los excedentes de valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la bolsa de valores.

#### **b. Propiedades, plantas y equipos**

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valorización de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros. No es obligatorio la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

### **Obligaciones financieras**

Conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de empréstitos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por el valor nominal.

### **Cuentas por pagar - proveedores**

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

## **Impuesto sobre la renta**

La provisión de impuesto de renta para el primer trimestre del año se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la renta líquida gravable al 31 de diciembre de 2009. A partir del mes de abril la depuración de cifras se realiza con datos del año corriente.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 30% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

## **Obligaciones laborales y pensionales**

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2009. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP), por lo que se encuentran reveladas en las cuentas de orden.

Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

## **Compras de hidrocarburos**

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

## **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

A partir de marzo de 2007 los subsidios para gasolina y diesel otorgados por la Nación se rigen por la Ley 1111 de 2006 (Ley de Presupuesto). El ingreso de tales subsidios corresponde a la diferencia entre el precio regulado y el precio de paridad internacional y su registro por parte de la Empresa en el 2009 se realizó de conformidad con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de Diciembre de 2008 que establecieron el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos son negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010 el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 18 2439 del 30 de diciembre de 2008 y 18 0219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las formulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

## **Costos de ventas y gastos**

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

## **Abandono de campos**

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Cravo Norte, Guajira y el oleoducto de Cravo Norte, sin embargo en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

### **Contabilización de contingencias**

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

### **Riesgos e incertidumbres**

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

### **Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación.

### **Cuentas de orden**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen adicionalmente las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios. Estas cuentas de orden no se incluyen en el balance general de la Empresa

## **2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,928.59 y \$2,044.23 por US\$1, respectivamente).

	<u>Marzo 2010</u>		<u>Diciembre 2009</u>	
	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	761,936	1,469,462	826,811	1,690,192
Inversiones	4,620,860	8,911,745	3,634,751	7,430,266
Cuentas y documentos por cobrar	1,147,691	2,213,425	1,157,090	2,365,357
Anticipos, avances y depósitos	61,546	118,696	48,225	98,584
Otros activos	<u>25,062</u>	<u>48,335</u>	<u>20,050</u>	<u>40,986</u>
	<b><u>6,617,095</u></b>	<b><u>12,761,663</u></b>	<b><u>5,686,927</u></b>	<b><u>11,625,385</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones financieras	1,521,604	2,934,551	1,549,880	3,168,312
Pasivos estimados y provisiones	1,487,171	2,868,143	1,360,633	2,781,447
Cuentas por pagar y vinculados	936,791	1,806,685	655,462	1,339,915
Otros pasivos	<u>484,982</u>	<u>935,331</u>	<u>487,610</u>	<u>996,786</u>
	<b><u>4,430,548</u></b>	<b><u>8,544,710</u></b>	<b><u>4,053,585</u></b>	<b><u>8,286,460</u></b>
<b>Posición neta activa</b>	<b><u>2,186,548</u></b>	<b><u>4,216,954</u></b>	<b><u>1,633,342</u></b>	<b><u>3,338,925</u></b>

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>Marzo de 2010</u>	<u>Diciembre de 2009</u>
Fondos especiales (1)	1,361,119	1,690,695
Bancos y corporaciones (2)	1,142,214	595,996
Inversiones a la vista (3)	193,100	-
Caja y fondos rotatorios	<u>385</u>	<u>305</u>
	<b><u>2,696,818</u></b>	<b><u>2,286,996</u></b>

(1) Se encuentra conformado por inversiones en operaciones overnight \$83,234 (2009 - \$34), ahorros en fondos especiales en pesos y moneda extranjera \$1,277,885 (2009 - \$1,690,661). El saldo corresponde a necesidades de liquidez para responder a oportunidades de nuevos negocios durante el primer trimestre del año.

(2) Corresponde a \$57,512 (2009 por \$37,558) de anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta y \$1,084,702 (2009 por \$558,438) de recursos directos de Ecopetrol.

(3) Incluye inversiones en CDT's en el exterior por \$48,066, títulos por \$86,453 y TIDIS por \$58,581.

### Restricciones en bancos y corporaciones

Se encuentra retenido por parte del ABN agencia de Miami, (hoy Banco Itau Internacional) el pago realizado por Ecopetrol S. A., al Centro de Neurociencias de Cuba por US\$98,447, como consecuencia del bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba de acuerdo con la regulación de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

#### 4. INVERSIONES

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
Corriente		
Renta fija		
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	187,569	197,485
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	126,375
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior (1)	-	60,330
Instrumentos financieros de cobertura	-	139
Depósitos a término	<u>182,627</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u>370,196</u>	<u>384,329</u>
No corriente		
Renta variable - acciones (3)	7,358,189	7,154,876
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	3,071,265	1,834,779
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	724,525	602,039
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	368,372	380,463
Títulos de tesorería - TES	118,162	94,252
Otras inversiones (2)	<u>27,998</u>	<u>21,584</u>
Total no corriente	<u>11,668,511</u>	<u>10,087,993</u>

- (1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.
- (2) Corresponde a los recursos remanentes originados en la producción del campo Teca - Contrato de asociación Cocorná, los cuales se espera la redención de los títulos para ser incorporados al portafolio, en concordancia con el laudo a favor de Ecopetrol S.A. por parte del Tribunal de Arbitramento en relación con la fecha de terminación del contrato de asociación operado por Mansarovar Energy Colombia LTD.
- (3) Un resumen de las inversiones a largo plazo en títulos de renta variable a 31 de marzo de 2010, valorados por el método del costo se muestra a continuación:

<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	<b>Número de acciones y/o cuotas</b>	<b>Porcentaje participación</b>	<b>Fecha de valoración</b>	<b>Costo</b>	<b>Valor de mercado/ intrínseco</b>	<b>Valorización/ desvalorización</b>
<b>NO ESTRATÉGICAS</b>						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Febrero de 2010	169,421	519,596	350,175
Interconexión Eléctrica S. A.	58,925,480	5.48	Marzo de 2010	<u>69,549</u>	<u>754,246</u>	<u>684,697</u>
<b>Total no estratégicas</b>				<b><u>238,970</u></b>	<b><u>1,273,842</u></b>	<b><u>1,034,872</u></b>

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

<b>PARTICIPACION ACCIONARIA</b>	<b>Número de acciones y/o cuotas</b>	<b>Porcentaje participación</b>	<b>Fecha de valoración al 2010</b>	<b>Costo histórico</b>	<b>Costo ajustado</b>	<b>Efecto método de participación</b>
<b>Influencia importante</b>						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Febrero de 2010	2,081	7,857	5,776
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Febrero de 2010	9,400	9,572	172
Offshore International Group (6)	250	50.00	Febrero de 2010	404,664	358,237	(46,427)
Invercolsa S. A. (12)	889,410,047	31.76	Enero de 2010	<u>60,282</u>	<u>150,050</u>	<u>89,768</u>
<b>Total</b>				<b><u>476,427</u></b>	<b><u>525,716</u></b>	<b><u>49,289</u></b>
<b>Controladas</b>						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (10)	979,999	49.00	Febrero de 2010	239,273	1,206,522	967,250
Black Gold Re Ltd.	120,000	100	Marzo de 2010	184,079	215,442	31,362
Ecopetrol del Perú S. A. (1)	53,302,939	99.99	Marzo de 2010	112,243	65,379	(46,864)
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. (2)	142,570,781	99.99	Marzo de 2010	181,420	36,601	(144,819)
Ecopetrol America Inc. (3)	1	0.20	Marzo de 2010	407,106	2,380	(404,726)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	Marzo de 2010	259,699	303,557	43,858
Andean Chemicals Limited (4)	30,029,494	100	Marzo de 2010	346,854	561,130	214,276
ODL Finance S. A. (5)	65	65.00	Marzo de 2010	252,376	273,887	21,511
Oleoducto Central S. A. (7)	1,820,824	35.29	Marzo de 2010	396,021	701,363	305,342
Ecopetrol Transportation Company (7)	146,240,313	100	Marzo de 2010	461,809	547,047	85,238
Oleoducto de Colombia S. A. (11)	15,925	43.85	Marzo de 2010	181,569	124,850	(56,720)
Ecopetrol Global Energy S.L.U. (8)	1,004,000	100	Marzo de 2010	1,306,199	1,187,293	(118,906)
Hocol Petroleum Limited (9)	12,000	100	Marzo de 2010	<u>1,020,378</u>	<u>1,368,054</u>	<u>347,676</u>
<b>Total</b>				<b><u>5,349,026</u></b>	<b><u>6,593,505</u></b>	<b><u>1,244,478</u></b>

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las inversiones de Ecopetrol en Empresas asociadas en las que tiene influencia importante son reconocidas bajo el método de participación patrimonial. Se define la influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50% de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad.

**(1) Ecopetrol del Perú S. A.**

En marzo de 2009 Ecopetrol del Perú S. A. suscribió dos acuerdos de exploración y producción en los bloques 110 y 117, en asocio con Petrobras Energía del Perú S. A. y Talisman Energy, respectivamente, los cuales se encuentran en fase de exploración.

Igualmente el 16 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo para participar en el Bloque 158 con la compañía Talisman Energy.

**(2) Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda**

En abril de 2009, Ecopetrol S. A. a través de su filial en Brasil, Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda., obtuvo la aprobación de la ANP (Agencia Nacional del Petróleo del Brasil) sobre la cesión del 50% de participación de Anadarko en la Concesión BM-C-29.

La concesión BM-C-29 está ubicada costa afuera en la Cuenca Campos y fue adjudicada en la Sexta Ronda de Brasil. Actualmente se encuentra en fase de exploración, al igual que los bloques CM-202 y BMES-29. Durante el 2009 se adquirió 102,000 Kms. de Sísmica Regional 2D comprada en forma directa por Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda a WesternGeco y 249 Kms. de sísmica 2D en el bloque BM-C-29 con Anadarko, es decir en operación asociada.

El 4 de febrero de 2010, Ecopetrol S.A. hizo una capitalización por US\$10,552,972.

**(3) Ecopetrol America Inc.**

La compañía ha venido consolidando los planes de exploración en el Golfo de México a través de sus asociaciones con Eni S.p.A y StatoilHydro. La sísmica adquirida en GoM durante el año 2009 fue de 2,683 Km<sup>2</sup> (4,561 Km equivalentes) que corresponden a la ejecución a 31 de Diciembre de la adquisición sísmica que se está haciendo con PGS bajo el acuerdo de participación que tiene Ecopetrol con BP. Adicionalmente, se compraron 20,400 Km<sup>2</sup> de sísmica multiclente a las compañías Western, TGS, CGG Veritas y PGS.

En el campo K2, en el cual la compañía tiene una participación de 9.20%, se perforaron dos pozos de desarrollo, aumentando los pozos productivos a 5. Al 31 de diciembre de 2009, las reservas 1P netas (Reservas Probadas Desarrolladas + Reservas Probadas No Desarrolladas), fueron de 5.84 Mbls Equivalentes.

En junio de 2009, dentro del proceso de reorganización de sus filiales en el exterior, Ecopetrol transfirió a su filial Ecopetrol Global Energy S.L.U., la participación que poseía en Ecopetrol America Inc. La transferencia de los activos se realizó por un valor en libros de US\$610,1 millones (equivalente a EUR 445,7 millones).

Actualmente Ecopetrol S. A. posee una participación directa del 0.20% en Ecopetrol America Inc.

En lo que se refiere a la exploración internacional, Ecopetrol America continuó su actividad de expansión en el Golfo de México, participando y obteniendo en la Ronda licitatoria en el Lease Sale 208, 15 bloques 100% Ecopetrol y 7 Bloques con Repsol, con un área total de 50,688 hectáreas y en el Lease 213 se ofertaron 10 bloques con Repsol, 4 con ENI 4 y 5 directos para un total 19 bloques.

En la actualidad el pozo Krakatoa se encuentra en etapa de perforación sin conocer a la fecha resultados del mismo.

Ecopetrol S.A. el 24 de febrero y el 12 de marzo de 2010 hizo una capitalización de US\$19,304,032 y US\$32,125,537 respectivamente.

#### **(4) Andean Chemicals Limited**

En mayo de 2009 Andean Chemicals Limited adquirió el 51% de la compañía Refinería de Cartagena S. A. por valor de US\$549 millones, cuyo objeto social principal es la construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, la producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados. Una vez evaluados los parámetros considerados como criterio de ajuste de precio se determinó un menor valor de la compra por US\$4 millones, por lo que el valor definitivo de la negociación fue de US\$545 millones. Andean aumentó su participación en Bioenergy, Empresa dedicada a la construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles llegando al 84.25% a marzo de 2010.

#### **(5) ODL Finance**

En julio de 2008 se constituyó la Empresa ODL Finance, en la cual Ecopetrol posee el 65% del capital suscrito. Esta Empresa es matriz del Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. con sede en Panamá, la cual tiene una sucursal en Colombia propietaria del Oleoducto Rubiales - Monterrey, a través del cual se transporta los crudos de las áreas cubiertas por los contratos de asociación Pirirí y participación de riesgo Rubiales.

El 27 de octubre de 2009, la Asamblea General de Accionistas autorizó una reducción de capital por US\$45,1 millones, por lo cual Ecopetrol S.A. recibió lo correspondiente a su participación. Por otra parte, en este mes ODL Finance realizó una titularización por \$500,000.

El 14 de septiembre se llevo a cabo la inauguración e inicio de operaciones del Oleoducto de los Llanos Orientales, con una extensión de 235 kilómetros, una capacidad inicial de 60 mil barriles día que se incrementará a 160 mil barriles día e inversión de US\$530 millones y US\$30 millones de gastos financieros.

#### **(6) Offshore International Group Inc.**

En febrero de 2009, Ecopetrol S.A. en asocio con la Compañía Nacional de Petróleo de Corea (Korea National Oil Corporation - KNOC), adquirió el 100% de las acciones (50% para cada compañía) de la compañía Offshore International Group Inc. (OIG), por un precio total de compra de \$ 2,453,316 (US\$992 millones). En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$821,994. El precio de adquisición está sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos en la sección 2.2 del contrato de compra.

OIG es matriz de Savia Perú S. A., Empresa cuya actividad económica es la exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos en el Perú.

#### **(7) Oleoducto Central S. A. y Ecopetrol Transportation Company (ETC)**

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. adquirió la participación de Enbridge Inc. en Oleoducto Central S. A. (OCENSA), es decir el 24.71%, por un valor total de \$998,903 (US\$417,8 millones). En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$537,093.

Esta operación se realizó mediante la adquisición del 100% de dos compañías en el exterior: IPL Colombia, ubicada en Islas Cayman cuya participación en OCENSA era del 17.5%, e IPL Bermuda, ubicada en Bermuda, y cuya participación en OCENSA era del 7.21%, de la cual es dueña en su totalidad IPL Colombia. Una vez adquiridas estas compañías, se efectuó el cambio de razón social de las mismas quedando denominadas como Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipelines International Ltd. (EPI), respectivamente.

Mediante esta adquisición Ecopetrol pasó de poseer el 35.29% en OCENSA a tener el 60%, es decir tiene el control tanto de OCENSA como de Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipelines International Ltd. (EPI).

**(8) Ecopetrol Global Energy S.L.U.**

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. constituyó Ecopetrol Global Energy en España, con un capital social de €4 mil euros, el cual fue incrementado en €1 millón de euros durante el año 2009. Su objeto social es la administración de las inversiones que Ecopetrol posee en el exterior. Su participación en Ecopetrol America Inc. asciende a 99.80%

**(9) Hocol Petroleum Ltd.**

En mayo 27 de 2009 se adquirió Hocol Petroleum Ltd., ubicada en Bermuda, y la cual cuenta con dos sucursales en Colombia (Hocol S. A. y Homcol Cayman Inc.).

Dicha transacción se realizó por un valor de US\$742,1 millones, de los cuales US\$580 millones correspondieron al valor de la firma y US\$162,1 a capital de trabajo. Su objeto social es el desarrollo de actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, a través de contratos de asociación y concesión suscritos con Ecopetrol S. A. y con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Esta compañía posee el 21.72% de participación en Oleoducto de Colombia S. A. y el 36.12% del Oleoducto del Alto Magdalena (OAM).

**(10) Refinería de Cartagena S. A.**

En mayo de 2009 Ecopetrol, a través de su filial Andean Chemicals Ltd., adquirió el 51% perteneciente a Glencore International A.G. por US\$545 millones. De esta forma Ecopetrol se convirtió en propietario, directa e indirectamente, del 100% de la Compañía, garantizando así la continuación del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería.

**(11) Oleoducto de Colombia S.A. (ODC)**

El 10 de Julio de 1989 se creó la sociedad Oleoducto de Colombia S. A., (ODC) cuya naturaleza es una Sociedad Anónima de Economía Mixta, indirecta del Orden Nacional regida por el derecho privado. Como resultado de la compra de Hocol S. A. el 27 de mayo de 2009, la participación de Ecopetrol en ODC pasó de 43.85% a 65.57%, convirtiéndose de esta manera en el socio mayoritario.

**Restricciones sobre las inversiones a largo plazo - Renta Variable:**

**(12) Invercolsa S.A.**

En fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá, se condenó a Fernando Londoño a devolver las acciones que adquirió de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como lo que recibió por dividendos. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia.

Por otra parte, el Consejo de Estado falló a favor de Ecopetrol una acción popular, relativa al mismo tema, ordenando la devolución de las acciones y sus dividendos a Ecopetrol, decisión que fue objeto de tutela. Revisado el fallo de tutela por la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado quedó a salvo, excepto en lo que respecta a unos dividendos percibidos por AFIB, que el mismo Consejo había ordenado devolver también a Ecopetrol, dividendos respecto de los cuales se deberá esperar, entonces, un pronunciamiento de la justicia civil.

El 10 de septiembre de 2009, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al representante legal de Invercolsa cancelar el registro de prenda que existía sobre unas acciones a favor de AFIB. Ello se cumplió, pero el registro de estas acciones a nombre de Ecopetrol está pendiente de que quede en firme la decisión del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá de levantar un embargo que pesaba sobre ellas, decisión que se encuentra apelada.

Las filiales de Ecopetrol a 31 de marzo de 2010 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	218,738	3,296	215,442	1,902
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	40,985	4,380	36,605	(4,200)
Ecopetrol del Perú S. A.	67,334	1,956	65,378	(544)
Andean Chemicals Limited	1,713,308	1,152,177	561,131	(23,072)
ODL Finance S. A.	1,357,816	936,451	421,365	389
Hocol Petroleum Limited	1,881,491	513,438	1,368,053	100,418
Ecopetrol Transportation Company	547,047	0	547,047	69,721
Ecopetrol Global Energy	1,187,301	6	1,187,295	(27,064)

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2009 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	230,652	5,384	225,268	14,705
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	31,340	10,928	20,412	(139,743)
Ecopetrol del Perú S. A.	81,228	10,450	70,778	(3,347)
Andean Chemicals Limited	1,717,785	1,193,676	524,109	(65,597)
ODL Finance S. A.	1,381,021	959,245	421,776	12,419
Hocol Petroleum Limited	1,901,317	608,693	1,292,624	330,590
Ecopetrol Transportation Company	509,716	27,418	482,298	634
Ecopetrol Global Energy	1,242,406	8	1,242,398	(316,887)

La actividad económica y resultado neto del período terminado el 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2009 para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a marzo 2010</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2009</u>
Interconexión Eléctrica S. A.	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	78,472	371,996
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1)	Transmisión energía eléctrica	155,593	786,888
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (1)	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.	(8,715)	(127,854)
Oleoducto Central S. A. - Ocesa	Transporte por ductos de petróleo crudo	277,468	-
Invercolsa S. A. (3)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	2,575	71,903
Oleoducto de Colombia S. A	Transporte por ductos de petróleo crudo	258	(22,027)

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a marzo 2010</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2009</u>
Serviport S. A. (1)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(170)	941
Ecodiesel Colombia S. A. (1)	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.	4	336
Black Gold & Re Ltd. (2)	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.	1,902	14,705
Polipropileno del Caribe S. A.	Producción y comercialización de resina de polipropileno.	15,803	47,711
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(4,200)	(139,743)
Ecopetrol América Inc. (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(26,497)	(318,609)
Ecopetrol del Perú S. A. (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(544)	(3,347)
ODL- Finance (2)	Transporte por ductos de petróleo crudo.	389	12,419
Andean Chemicals Limited (2)	Vehículo de inversión.	(23,072)	(65,597)
Hocol Petroleum Limited	Exploración y producción de hidrocarburos	100,418	330,590
Offshore International Group (1)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	31,168	69,845
Ecopetrol Transportation Company (2)	Vehículo de inversión.	69,721	634
Ecopetrol Global Energy (4)	Vehículo de inversión en España	(27,064)	(316,887)

(1) Información a febrero de 2010

(2) Calculado a la TRM promedio del primer trimestre (1,947.93)

(3) Información a enero de 2010

(4) Calculado a la TRM promedio del primer trimestre € 2,695.67

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la vocación de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de marzo de 2010 se presenta a continuación:

<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>1 - 3 Años</u></b>	<b><u>3 - 5 Años</u></b>	<b><u>&gt; 5 Años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Bonos Privados	7,986	-	-	7,986
Bonos y otros títulos del exterior	3,014,197	-	49,082	3,063,279
Bonos y otros títulos del gobierno	599,375	125,150	-	724,525
Títulos de término TES	35,894	70,062	12,206	118,162
Fondo destinación específica	<u>113,462</u>	<u>89,829</u>	<u>193,078</u>	<u>396,369</u>
	<b><u>3,770,914</u></b>	<b><u>285,041</u></b>	<b><u>254,367</u></b>	<b><u>4,310,322</u></b>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2009 se presenta a continuación:

<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>1 - 3 Años</u></b>	<b><u>3 - 5 Años</u></b>	<b><u>&gt; 5 Años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Bonos Privados	592	-	-	592
Bonos y otros títulos del exterior	1,681,001	101,843	51,343	1,834,187
Bonos y otros títulos del gobierno	311,367	290,672	-	602,039
Títulos de término TES	36,149	45,905	12,198	94,252
Fondo destinación específica	<u>82,811</u>	<u>139,009</u>	<u>180,227</u>	<u>402,047</u>
	<b><u>2,111,920</u></b>	<b><u>577,429</u></b>	<b><u>243,768</u></b>	<b><u>2,933,117</u></b>

## 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	<b><u>Marzo de 2010</u></b>	<b><u>Diciembre de 2009</u></b>
<b>Parte corriente</b>		
<b>Cientes</b>		
Nacionales	494,579	386,857
Exterior	930,800	1,019,698
Vinculados económicos (ver Nota 14)	716,610	427,072
Deudores varios	330,606	244,663
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	277,423	263,513
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	144,583	98,786
Deudas de difícil cobro	135,238	61,964
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	49,041	69,451
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	26,795	25,488
Cientes servicios industriales	13,829	12,719
Cuentas por cobrar al personal	11,732	14,324
Documentos por cobrar	<u>6,560</u>	<u>13,168</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,137,796</u></b>	<b><u>2,637,703</u></b>
<u>Menos</u> - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(135,238)</u>	<u>(61,964)</u>
<b>Total corriente</b>	<b><u>3,002,558</u></b>	<b><u>2,575,739</u></b>
<b>Parte no corriente</b>		
Préstamos a vinculados económicos (3) (ver Nota 14)	1,043,367	1,105,928
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	194,691	179,159
Cartera de créditos (5)	34,583	31,472
Otros	<u>6,303</u>	<u>11,888</u>
<b>Total no corriente</b>	<b><u>1,278,944</u></b>	<b><u>1,328,447</u></b>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de marzo de 2010, de acuerdo con su vencimiento:

	<b><u>Días de vencimiento</u></b>		
	<b><u>0 - 180</u></b>	<b><u>181 - 360</u></b>	<b><u>Más de 361*</u></b>
Cartera corriente	1,279,103	-	-
Cartera en mora	<u>146,276</u>	<u>-</u>	<u>1,402</u>
	<u>1,425,379</u>	<u>-</u>	<u>1,402</u>
Clientes nacionales	494,579	-	1,402
Clientes del exterior	<u>930,800</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,425,379</u>	<u>-</u>	<u>1,402</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	<b><u>Días de vencimiento</u></b>		
	<b><u>0 - 180</u></b>	<b><u>181 - 360</u></b>	<b><u>Más de 361*</u></b>
Cartera corriente	1,316,778	-	-
Cartera en mora	<u>89,777</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
Clientes nacionales	386,857	-	1,425
Clientes del exterior	<u>1,019,698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>

\* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<b><u>Marzo de 2010</u></b>	<b><u>Diciembre de 2009</u></b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>61,964</b>	<b>32,854</b>
Adiciones (nuevas provisiones)	-	33,334
Ajuste a provisiones existentes	73,274	(3,445)
Recuperaciones	<u>-</u>	<u>(779)</u>
<b>Saldo</b>	<b><u>135,238</u></b>	<b><u>61,964</u></b>

- (1) Cuenta por Cobrar al Ministerio de Minas y Energía por un valor total de \$277,423 por concepto del recalcu de diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM del primer trimestre del año de acuerdo a la Resolución N°180522 emitida el 29 de marzo de 2010. Al 31 de diciembre 2009 comprende \$228,762 por costo de oportunidad y \$34,751 por diferencias de precios de gasolina motor regular y ACPM.
- (2) Dividendos por cobrar a Interconexión Eléctrica S. A. - ISA por valor de \$6,847; Polipropilenos del Caribe S.A. - Propilco S.A. por \$17,964; Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A. \$11,273; Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB \$21,426 y por reintegro y rendimiento de inversiones por cobrar por valor de \$87,073.
- (3) Préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Limited para la adquisición de la participación accionaria de Glencore International A. G. del 51% en la sociedad Refinería de Cartagena S. A., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.
- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de marzo de 2010 son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2010	26,795
2011	23,490
2012	23,337
2013	20,647
2014 y siguientes	<u>127,217</u>
	<b><u>221,486</u></b>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>	
	<u>Mar-11 a</u>	<u>Mar-12 a</u>	<u>Mar-13 a</u>	<u>Mar-14 a</u>	<u>Mar-15 a</u>	<u>Superior</u>
<u>Tasa de interés aplicable</u>	<u>Feb-12</u>	<u>Feb-13</u>	<u>Feb-14</u>	<u>Feb-15</u>	<u>Feb-16</u>	<u>a 5 años</u>
DTF mes anterior	89	1	-	-	-	-
IPC + 6	14	19	19	-	-	-
IPC + 6	56	61	61	39	-	-
IPC	37	18	18	18	98	-
Tasa de oportunidad ECP-Promedio						
Bancos	285	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	10	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio 2009	6,500	13,000	6,500	-	-	-
DTF + 6.25% T.A. puntos porcentuales en su equivalente E.A. A partir del 30 de Marzo de 2011	<u>6,425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total recuperación anual</b>	<b><u>13,416</u></b>	<b><u>13,099</u></b>	<b><u>6,598</u></b>	<b><u>57</u></b>	<b><u>98</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total</b>						<b><u>33,268</u></b>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitida por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno Colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

Contempla adicionalmente \$1,315 que corresponden a los beneficios otorgados por préstamos de vivienda a los empleados de la Asociación Guajira y Asociación Las Monas.

## 6. INVENTARIOS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Productos terminados</b>		
Petróleo crudo	818,935	747,666
Combustibles	572,479	444,880
Petroquímicos	36,652	37,699
<b>Productos comprados</b>		
Combustibles	94,759	84,190
Petróleo crudo	25,662	23,212
Petroquímicos	257	3,086
<b>Materias primas</b>		
Petróleo crudo	78,113	102,968
<b>Productos en proceso</b>		
Combustibles	316,935	270,452
Petroquímicos	2,494	8,110
<b>Materiales para producción de bienes</b>	9,304	14,446
<b>Materiales en tránsito</b>	<u>63,715</u>	<u>1,814</u>
<b>Total</b>	<b>2,019,305</b>	<b>1,738,523</b>
<u>Menos</u> - Provisión de inventarios	<u>(25,211)</u>	<u>(31,328)</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,994,094</u></b>	<b><u>1,707,195</u></b>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Saldo inicial</b>	31,328	127,464
(Disminución) aumento de la provisión	<u>(6,117)</u>	<u>(96,136)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>25,211</u></b>	<b><u>31,328</u></b>

## 7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Corto plazo</b>		
Entidades oficiales (1)	2,214,955	2,119,277
Asociados en operaciones conjuntas (2)	659,449	472,305
Agentes de aduana	32,847	12,442
Anticipos a contratistas	18,688	17,637
Vinculados económicos (ver Nota 14)	11,925	10,003
Convenios (3)	7,114	19,364
Anticipos a trabajadores	<u>2,479</u>	<u>754</u>
<b>Total corto plazo</b>	<b>2,945,189</b>	<b>2,651,782</b>
<b>Largo plazo</b>		
Anticipos, avances y depósitos	<u>243,195</u>	<u>242,582</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,188,384</u></b>	<b><u>2,894,364</u></b>

(1) Al 31 de marzo de 2010 y 31 de diciembre de 2008 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2010 por valor de \$1,658,186 (2009 - \$1,658,186), autorretenciones y otros por valor de \$556,769 (2009 - \$461,091).

(2) Operaciones asociadas:

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Contratos en los que Ecopetrol no es operador</b>		
BP Exploration Company Colombia	87,643	25,845
Meta Petroleum Ltd.	139,764	73,450
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	4,490	3,712
Occidental Andina LLC	35,084	21,386
Petrobras Colombia Limited	29,478	33,877
Occidental de Colombia Inc.	35,206	10,864
BHP Billiton Petroleum Colombia	4,822	5,111
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	4,538	5,042
CEPSA Colombia S. A.	7,585	7,258
Perenco Colombia Limited	18,159	1,262
Kappa Resources Colombia Ltd.	-	1,694
Chevron Petroleum Company	91,400	76,693
Otras operaciones	23,600	61,253
<b>Contratos en los que Ecopetrol es operador</b>		
Oleoducto Caño Limón	70,508	55,931
La Cira	77,042	51,415
Tibú	3,926	4,120
CRC 2004 - 01	4,465	1,559
JOA Caño Sur	-	6,135
Riesgo compartido Catleya	243	706
Otras operaciones	<u>21,496</u>	<u>24,992</u>
<b>Total</b>	<b><u>659,449</u></b>	<b><u>472,305</u></b>

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

#### **8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Seguros (1)	3,486	13,242
Otros (2)	<u>2,405</u>	<u>2,698</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,891</u></b>	<b><u>15,940</u></b>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2010 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$39,025 y una amortización a 31 de marzo de 2010 de \$35,876, y ii) administrativos, con un costo de \$5,544 y una amortización a esta misma fecha de \$5,207.

(2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
Planta y equipo	11,084,213	10,983,805
Construcciones en curso (1)	5,239,012	4,830,087
Ductos, redes y líneas	5,231,185	5,028,871
Edificaciones	2,106,724	1,998,126
Equipo en depósito y en tránsito	961,263	1,217,613
Equipo de transporte y otros activos	304,312	300,801
Equipo de cómputo	292,515	287,102
Terrenos	<u>106,763</u>	<u>106,630</u>
<b>Total</b>	<b>25,325,987</b>	<b>24,753,035</b>
Depreciación acumulada	(12,751,453)	(12,559,072)
Provisión propiedades, planta y equipo (2)	<u>(502,717)</u>	<u>(497,042)</u>
<b>Total</b>	<b><u>12,071,817</u></b>	<b><u>11,696,921</u></b>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos como el desarrollo de Castilla, Perforaciones de pozos de Apiay, Suria y Reforma - Operación directa, perforación de pozos en el campo Rubiales -Operación asociada, la construcción de la Estación Chichimene, la construcción del Poliducto Mansilla - Tocancipá y la infraestructura de transporte de crudos pesados, así como la adecuación física de Ecopetrol

Como resultado de la utilización del préstamo sindicado para financiar algunos proyectos de inversión, se asignaron a proyectos intereses del préstamo sindicado a marzo de 2010 por \$47,580 y \$50,109 por emisión de bonos correspondientes al neto de ingresos y gastos financieros.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de la propiedad, planta y equipo:

	<b><u>Valor de las provisiones</u></b>
<b>Saldo inicial enero 2010</b>	<b>497,042</b>
Adiciones a nuevas provisiones	5,420
Ajuste a provisiones existentes	278
Recuperaciones	<u>(23)</u>
<b>Saldo final marzo de 2010 (3)</b>	<b><u>502,717</u></b>

- (3) Corresponde al resultado final del avalúo practicado en el 2009 por Ecopetrol S.A. a los activos fijos, actualizado con las operaciones periódicas del primer trimestre, representado por la desvalorización de activos una vez comparado el costo neto en libros y el avalúo técnico.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2010:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	11,084,213	(8,498,791)	3,455,829	(353,449)
Ductos, redes y líneas	5,231,185	(2,850,809)	485,821	(68,429)
Construcciones en curso	5,239,012	-	-	-
Edificaciones	2,106,724	(952,323)	773,378	(67,430)
Equipos en depósito y en tránsito	961,263	-	-	-
Equipo de cómputo	292,515	(224,293)	30,276	(5,613)
Equipos de transporte y otros activos	304,312	(225,237)	96,532	(7,796)
Terrenos	<u>106,763</u>	<u>-</u>	<u>127,704</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>25,325,987</u></b>	<b><u>(12,751,453)</u></b>	<b><u>4,969,540</u></b>	<b><u>(502,717)</u></b>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2009:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	10,983,805	(8,389,258)	3,456,397	(347,768)
Ductos, redes y líneas	5,028,871	(2,798,430)	485,821	(68,429)
Construcciones en curso	4,830,087	-	-	-
Edificaciones	1,998,126	(926,832)	773,378	(67,429)
Equipos en depósito y en tránsito	1,217,613	-	-	-
Equipo de cómputo	287,102	(222,282)	30,396	(5,613)
Equipos de transporte y otros activos	300,801	(222,270)	96,665	(7,803)
Terrenos	<u>106,630</u>	<u>-</u>	<u>127,705</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>24,753,035</u></b>	<b><u>(12,559,072)</u></b>	<b><u>4,970,362</u></b>	<b><u>(497,042)</u></b>

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo durante el primer trimestre generaron una pérdida neta de \$4 (2009 pérdida neta \$1,090)

#### 10. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

	<u>Marzo de 2010</u>	<u>Diciembre de 2009</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	16,073,364	15,514,725
<u>Menos</u> - Amortización acumulada de inversiones petrolíferas (1)	<u>(8,635,118)</u>	<u>(8,143,090)</u>
	<b><u>7,438,246</u></b>	<b><u>7,371,635</u></b>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	2,731,908	2,900,281
<u>Menos</u> - Amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(1,342,909)</u>	<u>(1,237,496)</u>
	<b><u>1,388,999</u></b>	<b><u>1,662,785</u></b>
Yacimientos y aforos (2)	701,590	701,590
<u>Menos</u> - Agotamiento acumulado	<u>(603,077)</u>	<u>(598,330)</u>
	<b><u>98,513</u></b>	<b><u>103,260</u></b>
Exploraciones en curso	<b><u>87,658</u></b>	<b><u>187,436</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>9,013,416</u></b>	<b><u>9,325,116</u></b>

- (1) El diferencial en la amortización de inversiones petrolíferas, obedece a la capitalización de \$327,804 en el periodo de Enero a Febrero, principalmente en los campos Chichimene, Castilla, Casabe, Yar-Cgo, Tisquirama que equivalen al 80% del total de la inversión.
- (2)
- (2) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por Magdalena Medio, respectivamente.

## 11. CARGOS DIFERIDOS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido	1,355,288	1,355,288
Otros cargos diferidos, neto	353,374	349,860
Cargos corrección monetaria diferida, neto	<u>54,930</u>	<u>57,118</u>
	<b><u>1,763,592</u></b>	<b><u>1,762,266</u></b>

## 12. OTROS ACTIVOS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Crédito mercantil (1)	2,464,387	2,507,552
Depósitos entregados en administración	252,671	258,745
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	85,014	89,189
Encargos fiduciarios (2)	82,752	83,342
Fondo Nacional de Regalías (3)	72,293	76,185
Otros activos (4)	<u>11,269</u>	<u>12,830</u>
	<b><u>2,968,386</u></b>	<b><u>3,027,843</u></b>

- (1) El crédito mercantil está compuesto por:
- i) \$611,394 correspondiente al valor neto entre el crédito mercantil y las amortizaciones mensuales a marzo de 2010 por la adquisición de Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A., el tiempo estimado de amortización es de 17 años y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversión, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realización.
  - ii) \$758,806 correspondiente a la adquisición de Offshore International Group, sujeto a los ajustes que puedan surgir en el precio de compra.. El tiempo estimado de amortización es de 14 años, el cual fue determinado con base en la valoración de las reservas del bloque Z2B el cual es el único bloque en producción.
  - iii) \$498,303 generado en la adquisición de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El tiempo estimado de amortización es de 15 años determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Orensa a la fecha de la negociación.
  - iv) \$595,884 correspondientes a la adquisición de Hocol Petroleum Limited tiempo estimado de amortización de 16 años determinado con base en el valor presente neto de los flujos futuros de caja estimados para su realización.
- (2) Comprende i) \$67,843 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) \$ 5,319 del Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) \$ 9,590 del Fondo Colpet, Condor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye fondos restringidos por \$10,345 (2009 - \$11,815), representados principalmente en depósitos judiciales destinados para atender demandas laborales, civiles y tributarias.

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Corriente</b>		
Intereses por pagar préstamo banca nacional	59,433	32,942
Intereses por pagar crédito externo - Bonos	<u>41,665</u>	<u>101,966</u>
<b>Total corriente</b>	<b><u>101,098</u></b>	<b><u>134,908</u></b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos banca nacional (1)	2,220,200	2,220,200
Crédito externo - Bonos (2)	<u>2,892,885</u>	<u>3,066,345</u>
<b>Total no corriente</b>	<b><u>5,113,085</u></b>	<b><u>5,286,545</u></b>

- (1) Corresponde al desembolso del préstamo sindicado que incluyó once bancos nacionales por valor de \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa.

#### **Bancos participantes**

<b>Nombre de Banco y Participación</b>	<b><u>Valor</u></b>
Bancolombia	750,000
Davivienda	450,000
Banco de Bogotá	232,000
Banco Agrario	196,700
BBVA	180,000
Banco de Occidente	100,000
Banco Popular	118,000
Banco Santander	60,000
Banco Comercial AV Villas	50,000
Banco de Crédito	63,500
Colmena	<u>20,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,220,200</u></b>

A continuación se relacionan las condiciones aplicables a los desembolsos antes mencionados:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia.

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% Trimestre anticipado.

Amortización: Semestral.

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento del 120% del monto del crédito:

<b><u>Empresa</u></b>	<b><u>Valor</u></b>
Oleoducto Central S. A.	1,110,035
Refinería de Cartagena S. A.	1,274,796
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>279,409</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,664,240</u></b>

- (2) En julio 23 de 2009 la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (Notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derechos de registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones fijadas en el mercado internacional fueron:

Cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: julio 23 y enero 23 de cada año, empezando en enero 23 de 2010. Fecha de vencimiento: Julio 23 de 2019

Múltiplo y denominación: US\$1,000 / US\$1,000

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Dividendos por pagar (1)	3,686,501	3,510
Proveedores	2,130,673	1,035,501
Vinculados económicos	1,012,673	558,425
Depósitos recibidos de terceros	545,774	595,398
Anticipos asociados	358,870	587,856
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	396,159	441,533
Reembolsos costos exploratorios	80,933	141,775
Acreedores varios	<u>43,706</u>	<u>57,266</u>
<b>Total</b>	<b><u>8,255,289</u></b>	<b><u>3,421,264</u></b>

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 25 de 2010 por \$3,682,999 y adicionalmente los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

#### Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Los saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	<b>Cuentas por <u>cobrar</u></b>	<b>Anticipos <u>por cobrar</u></b>	<b>Cuentas <u>por pagar</u></b>
Hocol S.A.	1,870	9,657	48,987
Homcol Cayman Inc.	75	-	-
Ocensa S. A.	136	2,268	401,055
Oleoducto de Colombia S. A.	-	-	8,174
Refinería de Cartagena S. A.	708,022	-	329,708
Compounding and Masterbatching (COMAI)	6,253	-	-
Oleoducto de los Llanos	254	-	-
Andean Chemicals Limited	1,043,367	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>224,749</u>
<b>Saldo a marzo de 2010</b>	<b><u>1,759,977</u></b>	<b><u>11,925</u></b>	<b><u>1,012,673</u></b>
<b>Saldo a diciembre de 2009</b>	<b><u>1,533,000</u></b>	<b><u>10,003</u></b>	<b><u>558,425</u></b>

Representan recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 31 de marzo de 2010:

	<b><u>Ventas y servicios</u></b>	<b><u>Arrendamientos</u></b>	<b><u>Otros</u></b>
Ingresos			
Ocensa S.A.	-	5,320	-
Refinería de Cartagena S. A.	1,104,409	-	8,747
Hocol S.A.	<u>5,914</u>	<u>-</u>	<u>2,099</u>
<b>Total a marzo de 2010</b>	<b><u>1,110,323</u></b>	<b><u>5,320</u></b>	<b><u>10,846</u></b>
<b>Total a diciembre de 2009</b>	<b><u>3,801,708</u></b>	<b><u>15,883</u></b>	<b><u>62,103</u></b>

	<b><u>Compra de productos</u></b>	<b><u>Costo de transporte</u></b>
Egresos		
Hocol Petroleum Ltd.	7,337	-
Ocensa S. A.	-	153,122
Oleoducto de Colombia S. A.	-	2,942
Refinería de Cartagena S. A.	<u>128,386</u>	<u>-</u>
<b>Total a marzo de 2010</b>	<b><u>135,723</u></b>	<b><u>156,064</u></b>
<b>Total a diciembre de 2009</b>	<b><u>466,874</u></b>	<b><u>598,940</u></b>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Durante el año 2009 y el primer trimestre de 2010 ningún miembro de Junta Directiva, representante legal, o administrador realizó operaciones de carácter material de compra o venta de acciones de Ecopetrol, así como ninguno de los anteriores es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de la Empresa.

## **15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR**

### **Impuesto sobre la renta**

La provisión de impuesto de renta para el primer trimestre del año se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación establecida para diciembre de 2009 de 27,02% (2008 - 27.33%) que incluye impuesto de renta corriente y diferido.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

La diferencia entre la renta líquida fiscal y la utilidad contable está afectada principalmente por el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 30% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal (40% hasta 2009). Es de aclarar que si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Impuesto de renta y complementarios	1,795,649	1,795,054
Impuesto al patrimonio	207,111	-
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	109,181	109,465
Retención en la fuente sobre renta e IVA	88,734	165,244
Impuesto a las ventas por pagar	33,909	11,728
Impuesto de industria y comercio y otros menores	<u>27,345</u>	<u>27,228</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,261,929</u></b>	<b><u>2,108,719</u></b>

(1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Impuesto de renta corriente	(776,266)	(605,217)
<b>Total</b>	<b><u>(776,266)</u></b>	<b><u>(605,217)</u></b>

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica método de línea recta y por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que efectos normativos se valoran por método de mercado mientras que fiscalmente se valoran por método lineal.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2008 y 2009.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

## 16. OBLIGACIONES LABORALES

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Corto plazo</b>		
Primas, bonificaciones y auxilios (1)	55,730	46,107
Vacaciones	52,179	43,862
Cesantías (2)	21,030	41,692
Salarios y pensiones por pagar	3,919	12,803
Otros	558	1,943
Intereses sobre cesantías	<u>441</u>	<u>3,241</u>
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>133,857</u></b>	<b><u>149,648</u></b>
<b>Largo plazo</b>		
Reserva actuarial de salud y educación y otros beneficios (3)	2,740,062	2,583,117
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	<u>77,905</u>	<u>77,826</u>
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>2,817,967</u></b>	<b><u>2,660,943</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>2,951,824</u></b>	<b><u>2,810,591</u></b>

- (1) Incluye la provisión para el Bono de Compensación Variable del primer trimestre del 2010 por \$15,637 millones. Adicionalmente contempla la provisión de la bonificación por jubilación, por un valor de \$6,829
- (2) La variación se presenta por el pago anual realizado al Fondo nacional del Ahorro y a los diferentes fondos privados realizados en febrero de 2010.
- (3) Corresponde al valor de la reserva actuarial de salud y educación, valor no conmutado.

Un detalle de la reserva es el siguiente:

	<b><u>Marzo 2010</u></b>	<b><u>Diciembre 2009</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
<b>Salud</b>			
Activos	310,651	287,909	22,742
Jubilados	1,869,900	1,789,843	80,057
<b>Educación</b>			
Activos	110,944	104,951	5,993
Jubilados	<u>416,884</u>	<u>400,414</u>	<u>16,470</u>
<b>Totales</b>	<b><u>2,708,379</u></b>	<b><u>2,583,117</u></b>	<b><u>125,262</u></b>

Detalle del personal cubierto con el cálculo actuarial proyectado a marzo de 2010:

	<b><u>Número de personas</u></b>
Reserva bonos - personal retirado	10,017
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	3,374
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,901
Reserva pensión (activos y jubilados)	16,127

## 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<b><u>Marzo de 2010</u></b>	<b><u>Diciembre de 2009</u></b>
<b>Corto plazo</b>		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 29)	639,275	679,081
Provisión obligaciones pensionales (2)	180,519	180,797
Provisiones para contingencias (3)	81,561	84,946
Otras provisiones CP	<u>11,777</u>	<u>12,608</u>
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>913,132</u></b>	<b><u>957,432</u></b>
<b>Largo plazo</b>		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (4)	2,763,904	2,932,989
Provisiones comuneros (5)	368,729	380,932
Provisión procesos judiciales (6)	<u>-</u>	<u>17,946</u>
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>3,132,633</u></b>	<b><u>3,331,867</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>4,045,765</u></b>	<b><u>4,289,299</u></b>

- (1) El siguiente es el movimiento de las provisiones de procesos judiciales:

	<b><u>Número de procesos</u></b>	<b><u>Valor de las provisiones</u></b>
<b>Saldo inicial enero de 2010</b>	689	679,081
Adiciones (nuevas provisiones)	46	9,246
Ajuste a provisiones existentes	(33)	(8,001)
Recuperaciones	<u>(6)</u>	<u>(41,051)</u>
<b>Saldo final marzo de 2010</b>	<b><u>696</u></b>	<b><u>639,275</u></b>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones. Adicionalmente contempla la provisión de la reserva pensional para empleados que se estima se acogerán al plan 70 de jubilación el 31 de julio de 2010.
- (3) Se encuentra representado por \$56,554 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela; \$20,000 correspondientes al proceso de Compañías Asociadas de Gas - ASOGAS contra Ecopetrol S.A., por el cobro a lo no debido en la tarifa de transporte de GLP; \$3,242 por derrames con impacto ambiental; \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S.A.; \$544 correspondiente a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa y \$721 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales.
- (4) La Vicepresidencia de Producción realizó la actualización a diciembre de 2009 al cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura. La variación con respecto a diciembre de 2009, por \$169,085, incluye el efecto por tasa de cambio por \$165,895; y la utilización del pasivo relacionada con el abandono de pozos por \$3,190 de los campos La Cira-Infantas, Sardinata, Tibú, Petrolea, Llanito - Galán - Gala.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>2,932,989</b>	<b>1,936,240</b>
Adiciones	-	1,203,773
Retiros y utilizaciones	(3,190)	(18,799)
Efecto por tasa de cambio	<u>(165,895)</u>	<u>(188,225)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>2,763,904</u></b>	<b><u>2,932,989</u></b>

- (5) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15<sup>a</sup>, 16 y 16<sup>a</sup> celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$277,977 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.
- (6) La variación obedece a la recuperación de la provisión conformada para cubrir el arbitraje en relación con la controversia con Mansarovar Energy Colombia Ltda. en lo que respecta al desacuerdo sobre la fecha de terminación del contrato de asociación Cocorná, sobre el cual el tribunal de arbitramento se pronunció a favor de Ecopetrol S.A.

#### **18. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO**

	<b>Marzo de <u>2010</u></b>	<b>Diciembre de <u>2009</u></b>
Impuesto de renta diferido crédito	1,139,339	1,139,339
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT's	906,813	996,787
Crédito por corrección monetaria diferida	189,700	197,254
Otros pasivos	<u>34,704</u>	<u>4,482</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,270,556</u></b>	<b><u>2,337,862</u></b>

## 19. PATRIMONIO

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
<b>Capital suscrito</b>	<b>10,118,128</b>	<b>10,118,128</b>
Capital suscrito por cobrar	<u>-</u>	<u>(337)</u>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>10,118,128</b>	<b>10,117,791</b>
Prima en colocación de acciones	4,721,594	4,721,457
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(448)</u>	<u>(1,137)</u>
<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>4,721,146</b>	<b>4,720,320</b>
<b>Superávit por valorización</b>	<b>6,004,412</b>	<b>5,999,272</b>
Desvalorización de activos	(297,930)	(298,024)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
<b>Efecto aplicación régimen contabilidad pública</b>	<b>(298,711)</b>	<b>(298,805)</b>
Utilidad del ejercicio	2,096,666	5,256,232
Reserva Legal	4,117,020	3,591,396
Reserva ocasional programas de inversión	2,615,717	1,568,107
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,497,566	1,593,391
Patrimonio institucional incorporado	<u>137,725</u>	<u>137,725</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b>31,027,473</b>	<b>32,703,233</b>

### Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,881,872 conformada por 19,527,487,412 acciones .

### Prima en colocación de acciones

Corresponde a (i) al exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y (ii) \$20,712 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

### Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

### Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 25 de marzo de 2010, los resultados del período 2009 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$525,624 para un total de \$4,117,020.

Por otra parte, incluye \$609,334 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$438,276 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

### Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7. La variación se origina por nuevas comercialidades en el año 2009 en los contratos de asociación Corocora, Estero, Garcero y Campo Rico por los pozos Candalay, Jordan 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigia.

### Resumen de valorizaciones y superávit por valorizaciones

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
<b>Propiedades, planta y equipo (1)</b>		
Planta y equipo	3,455,829	3,456,397
Edificaciones	773,378	773,378
Ductos y líneas	485,821	485,821
Terrenos	127,704	127,705
Equipo de comunicaciones y computación	30,276	30,396
Otros activos	<u>96,532</u>	<u>96,665</u>
	<b><u>4,969,540</u></b>	<b><u>4,970,362</u></b>
<b>Inversiones de renta variable</b>		
Interconexión Eléctrica S. A.	684,697	695,304
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	<u>350,175</u>	<u>333,606</u>
	<b><u>1,034,872</u></b>	<b><u>1,028,910</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>6,004,412</u></b>	<b><u>5,999,272</u></b>

(1) Durante el 2009 la Empresa realizó la toma física de activos para su valoración atendiendo la obligación de su realización mínimo cada tres años.

### 20. CUENTAS DE ORDEN

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
<b>Deudoras</b>		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	43,873,187	46,503,863
Patrimonios autónomos pensionales (2)	10,921,838	10,971,723
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	13,860,912	13,860,912
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (3)	11,227,502	11,203,073
Títulos valores entregados en custodia y garantía	4,486,057	3,045,181
Ejecución de proyectos de inversión	750,015	780,040
Procesos judiciales	<u>480,174</u>	<u>441,675</u>
	<b><u>85,599,685</u></b>	<b><u>86,806,467</u></b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías contractuales (4)	12,403,077	12,420,129
Patrimonios autónomos pensionales	10,953,522	10,899,026
Pasivos no fiscales	5,004,264	5,004,264
Ingresos no gravados	5,826,947	5,826,947
Contratos de mandato (5)	1,501,615	1,460,073
Fondos de adm - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	972,754	972,641
Procesos judiciales	10,343,274	2,270,591
Bienes recibidos en custodia (6)	7,508,315	7,948,998
Pagos futuros de BOMT's	428,771	504,288
Otras obligaciones contingentes (7)	<u>2,794,001</u>	<u>2,785,758</u>
	<b><u>57,736,540</u></b>	<b><u>50,092,715</u></b>
	<b><u>143,336,225</u></b>	<b><u>136,899,182</u></b>

- (1) A diciembre 31 de 2009 la Compañía realizó actualización de la valoración de los volúmenes estimados de reservas netas (sin regalías) determinados con base en la metodología internacional; el proceso de certificación para el año 2009 comenzó en el mes de septiembre y el resultado se obtuvo en enero de 2010, dicha valoración fue actualizada y ajustada a la tasa representativa del mercado.
- (2) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de marzo de 2010 \$10,921,838 (fecha de conmutación 31 de diciembre de 2008 - \$10,092,528), que corresponden únicamente a las mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<b>Marzo de 2010</b>	<b>Diciembre de 2009</b>
Consorcio Fidubogotá - Fiducolpatria	2,367,648	2,378,039
Consorcio Fidupopular - Fiduoccidente	2,021,845	2,032,621
Consorcio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	1,300,646	1,306,940
Consorcio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,330,016	1,331,711
Consorcio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,286,532	2,299,552
Consorcio Fiducolombia - Santander Investment	<u>1,615,151</u>	<u>1,622,860</u>
<b>Total</b>	<b><u>10,921,838</u></b>	<b><u>10,971,723</u></b>

- (3) El saldo de las cuentas de orden fiscales agrupa las diferencias entre los valores tanto de patrimonio como de cuentas de resultado tomados en la declaración de renta de 2008 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.
- (4) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de marzo de 2010 por \$11,889,152; cartas de crédito stand by las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$489,191 y cartas documentarias por \$24,734. La variación con respecto a diciembre de 2009 obedece a los saldos de contratos firmados con vigencia 2009.
- (5) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (6) Conformado por los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$7,437,552 calculados con precios y tasa de descuento SEC. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$70,479 e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas por \$284.
- (7) Incluye principalmente la prenda cerrada por \$2,664,240 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Oleoducto Central, Refinería de Cartagena S. A. y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver nota 13)

## 21. INGRESOS

	<u>Marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ventas nacionales</b>		
Destilados medios	1,437,139	1,202,542
Gasolinas	872,306	608,601
Gas Natural	328,167	251,840
Servicios	318,603	235,888
Otros productos	196,751	200,949
G.L.P. y propano	162,012	92,982
Asfaltos	84,269	64,318
Crudos (1)	<u>24,690</u>	<u>732,572</u>
	<b><u>3,423,937</u></b>	<b><u>3,389,692</u></b>
Reconocimiento diferencial precios (2)	<u>277,423</u>	<u>-</u>
	<b><u>3,701,360</u></b>	<b><u>3,389,692</u></b>
<b>Ventas al exterior</b>		
Crudos (1)	4,496,776	1,193,840
Combustóleo	483,293	322,683
Propileno	26,271	10,983
Diesel	21,969	54,167
Gas Natural (1)	10,833	118,930
Otros productos	1,105	168
Gasolinas	<u>-</u>	<u>22,290</u>
	<b><u>5,040,247</u></b>	<b><u>1,723,061</u></b>
	<b><u>8,741,607</u></b>	<b><u>5,112,753</u></b>

- (1) En el 2010 las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena se registran como ventas al exterior por originarse en zona franca. Por ventas de crudo se registraron \$1,070,451 y por gas natural \$7,687.
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo). A marzo de 2010 se encuentra calculado con base en la Resolución 180522 de marzo 29 de 2010. A marzo de 2009 el diferencial de precios fue negativo en \$332,545 y se encuentra registrado como un menor valor del ingreso de destilados medios (\$65,866) y gasolinas (\$266,679) en ventas nacionales.

## 22. COSTO DE VENTAS

	<u>Marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Costos variables</b>		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	1,342,172	798,838
Compras de crudo asociación y concesión	824,246	572,846
Amortización y agotamiento	605,407	394,519
Productos importados	1,009,671	436,348
Materiales de proceso	26,464	38,908
Energía Eléctrica	39,138	26,551
Servicios transporte de hidrocarburos	195,475	159,581
Compras de otros productos y gas	147,100	99,543
Ajustes vol. y Otras asignaciones	(84,672)	(22,032)
Inventario inicial menos final	(286,486)	240,005
<b>Costos fijos</b>		
Depreciación	193,637	151,630
Servicios contratados asociación	281,688	251,614
Costos laborales	251,295	189,984
Amortización cálculo actuarial	26,187	11,476
Mantenimiento	169,065	123,368
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	28,892	24,322
Servicios contratados Ecopetrol	115,314	64,345
Materiales y suministros de operación	59,145	50,606
Impuestos y contribuciones	33,026	23,684
Costos generales	7,593	2,355
Costos de proyectos no capitalizados	66,462	37,680
	<u>5,050,819</u>	<u>3,676,171</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

## 23. GASTOS OPERACIONALES

	<u>Marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Administración</b>		
Depreciaciones y amortizaciones (1)	52,519	26,171
Gastos laborales	32,266	51,556
Gastos generales	6,325	9,757
Amortización calculo actuarial personal activo	1,598	2,285
Alquileres y arrendamientos	311	2,781
Impuestos	144	73
Mantenimientos	-	1,405
	<u>93,163</u>	<u>94,028</u>
<b>Comercialización y proyectos</b>		
Gastos de exploración y proyectos (2)	180,410	97,922
Transporte por oleoductos	92,578	118,748
Transporte por gasoductos	32,022	37,448
Incumplimiento suministro de gas (3)	31,500	68
Impuestos	31,393	47,463
Gastos generales	15,803	12,189
Gastos laborales	15,709	7,528
Amortización actuarial personal activo	-	278
	<u>399,415</u>	<u>321,644</u>
	<u>492,578</u>	<u>415,672</u>

- (1) En el primer trimestre de 2010 se amortizaron \$43,165 por crédito mercantil de las compañías Andean Chemicals Limited, Offshore International Group, IPL Enterprice, Hocol, y Propilco (\$19,410 en marzo del 2009).
- (2) A 31 de marzo de 2010 se han afectado en \$107,810, (\$81,000 a marzo de 2009) producto de las exploraciones no exitosas así: Tupale 1 \$61,481, Sonero 1 \$9,134, Torrontes 1 \$7,971, Hechicera \$7,494 y Yarumo 1 \$1,904, entre otros; el cargo a resultados del 2010 por el mismo concepto fue de \$14,411. Durante el 2010 se registraron con cargo a resultados \$58,189 correspondientes a actividades de sísmica y estudios.
- (3) Se refleja un delta en el incumplimiento en ventas de gas frente al año anterior, por cuanto Ecopetrol S.A. ha tenido que incumplir contratos por atender la demanda interna del país derivada por el fenómeno del pacífico para despacho a térmicas al interior del territorio Colombiano.

#### 24. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	<u>Marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos</b>		
Ganancia en cambio (1)	858,284	2,829,326
Rendimientos e intereses (2)	40,725	159,400
Dividendos en dineros	28,273	31,687
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	23,083	48,743
Operaciones de cobertura (3)	<u>11,815</u>	<u>21,655</u>
	<b><u>962,180</u></b>	<b><u>3,090,811</u></b>
<b>Gastos</b>		
Pérdida en cambio (1)	991,187	1,748,550
Operaciones de cobertura (3)	13,699	54,717
Administración y emisión de títulos	520	1,137
Otros menores	472	2,396
Intereses	<u>-</u>	<u>7,859</u>
	<b><u>1,005,879</u></b>	<b><u>1,814,659</u></b>
	<b><u>(43,699)</u></b>	<b><u>1,276,152</u></b>

- (1) Durante el primer trimestre de 2010 se refleja una revaluación acumulada de 5.66% del peso frente al dólar y el endeudamiento en dólares obtenido por la Empresa en el segundo semestre de 2009 originaron un efecto casi neutro en los resultados por diferencia en cambio. El efecto frente al mismo trimestre del año anterior es desfavorable en (\$132,903) frente a una diferencia en cambio positiva en 2009 de \$1,080,776, producto de la devaluación acumulada de 14.16% en dicho periodo. La posición neta acumulada a marzo de 2010 es de (\$132,903).
- (2) Para el 2010 se ha realizado el registro del costo de oportunidad del último trimestre de 2009 por valor de \$332.

Al cierre trimestral de 2009 se tenía registro de \$89,374 correspondientes al costo de oportunidad del saldo acumulado por cobrar por concepto del diferencial de precios de gasolina regular y ACPM del año 2008 según resolución 180639 del 29 de abril de 2009. El ingreso se calculó aplicando una tasa de interés durante el 2009 así: 9.29% EA para el pago del mes de abril, 9.344 % EA para agosto y 9.398% EA para diciembre (Resolución 180639). Adicionalmente, la tasa de referencia para el reconocimiento del costo de oportunidad de los subsidios a los combustibles del tercer trimestre de 2009 es de 4.142%. Para el 2008 se reconoció un costo de oportunidad definido por el CONFIS en su sesión del 21 de febrero de 2008 equivalente a una tasa de 4,48% efectivo anual de la liquidación en dólares (Resolución 181496).

(3) El detalle de las operaciones de coberturas para el 2010, es el siguiente:

	<b><u>Ingreso</u></b>	<b><u>Gasto</u></b>
Asfalto	3,418	9,728
Margen de refinación	1,024	1,106
Gestión índice de valoración	2,759	667
Gestión de costo de almacenamiento flotante	113	623
Tasa de cambio	<u>4,501</u>	<u>1,576</u>
	<b><u>11,815</u></b>	<b><u>13,700</u></b>

## 25. GASTOS DE JUBILADOS

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	128,211	60,737
Servicios de salud	36,910	23,617
Servicios de educación	<u>24,007</u>	<u>21,837</u>
	<b><u>189,128</u></b>	<b><u>106,191</u></b>

(1) Durante el primer trimestre de 2010 los rendimientos de los patrimonios autónomos no han alcanzado a cubrir el crecimiento de la obligación y pagos de mesadas por pensiones de jubilación, por lo tanto se ha realizado provisiones por valor de \$31,684. Por otra parte, en el año anterior se acogieron al beneficio de jubilación 343 funcionarios, cuyos gastos respectivos empiezan a afectar vigencia 2010.

## 26. GANANCIA POR INFLACIÓN

Comprende la ganancia neta por la amortización de la corrección monetaria diferida por valor de \$5,366 y \$5,368 para los años 2010 y 2009, respectivamente.

## 27. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de provisiones (1)	98,994	132,367
Ingresos diferidos Bomts	33,919	43,753
Ingresos años anteriores (2)	33,160	5,223
Otros ingresos menores	10,937	2,205
Ingresos por derechos cedidos	6,247	-
Recuperación de gastos	2,243	8,045
Indemnizaciones recibidas	1,043	5,062
Ingresos por servicios	<u>901</u>	<u>660</u>
	<b><u>187,444</u></b>	<b><u>197,315</u></b>
<b>Otros gastos</b>		
Impuestos	227,352	66,255
Provisiones (3)	113,705	63,880
Gastos de años anteriores (4)	63,740	4,724
Pérdidas de combustibles	55,540	7,530
Disponibilidad Bomts	48,681	64,942
Cuota de fiscalización	8,568	8,238
Contribuciones y donaciones	5,574	7,534
Otros gastos menores	45	11
Pérdida en venta y retiro de activos	4	52
Vigilancia y celaduría	<u>-</u>	<u>4,795</u>
	<b><u>523,209</u></b>	<b><u>227,961</u></b>
	<b><u>(335,765)</u></b>	<b><u>(30,646)</u></b>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Procesos judiciales	78,183	34,925
Inventario de productos y materiales	16,692	92,615
Otras recuperaciones	4,058	-
Impuestos (renta y transporte)	38	-
Propiedad, planta y equipo	<u>23</u>	<u>4,827</u>
	<b><u>98,994</u></b>	<b><u>132,367</u></b>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Utilidades en sociedades año 2009	27,772	-
Recuperación de gastos Rubiales	3,940	-
Otros ingresos	1,448	126
Servicios de transporte – Oleoducto de Colombia	<u>-</u>	<u>5,097</u>
	<b><u>33,160</u></b>	<b><u>5,223</u></b>

(3) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Cartera	74,406	-
Procesos judiciales	22,925	63,150
Inventarios - productos y materiales	10,954	467
Propiedad, planta y equipos	<u>5,420</u>	<u>263</u>
	<b><u>113,705</u></b>	<b><u>63,880</u></b>

(4) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

	<b><u>Marzo de</u></b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Pérdidas en sociedades	57,825	-
Gastos proyectos no capitalizados	5,747	-
Gastos generales	168	-
Intereses	-	3,049
Gastos importaciones	<u>-</u>	<u>1,675</u>
	<b><u>63,740</u></b>	<b><u>4,724</u></b>

## 28. RESULTADOS EN SOCIEDADES, NETO

A marzo de 2010 la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante resultó en un ingreso neto de \$237,948; compuesto como se indica a continuación:

<u>Subordinada</u>	<u>Marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Hocol Petroleum Company	100,418	-
Ocensa	97,918	-
Ecopetrol Transportation Company	69,890	-
Offshore International Group	15,771	-
Polipropilenos del Caribe S.A.	7,886	1,378
Black Gold Re Ltd.	2,974	4,737
Invercolsa	818	1,439
ODL Finance S.A.	253	(229)
Oleoducto de Colombia S.A.	113	6,133
Ecodiesel Colombia S.A.	2	(37)
Ecopetrol Global Energy	(26,018)	-
Andean Chemicals Limited	(22,878)	2,838
Refinería de Cartagena	(4,270)	16,879
Ecopetrol Oleo & Gas Do Brasil	(4,166)	(667)
Ecopetrol del Perú S.A.	(545)	16,115
Serviport	(167)	298
Ecopetrol America Inc.	(52)	-
<b>Resultado Neto</b>	<b><u>237,948</u></b>	<b><u>48,885</u></b>

## 29. CONTINGENCIAS

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología aplicada por la Vicepresidencia Jurídica se basa en el sistema de créditos de la Nación empleado por el Ministerio de Interior y Justicia que considera la evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

Resumen de los procesos más significativos de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de marzo de 2009:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la provisión marzo 2010</u>	<u>Cuantía de la provisión diciembre 2009</u>
Foncoeco (1)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	142,303	139,933
Municipio de Aguazul, Tauramena	Acción popular. Proceso administrativo del Fondo de Contribución de Solidaridad al autotributo de energía	139,688	139,688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121,051	121,051
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287	82,287

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la provisión marzo 2010</u>	<u>Cuantía de la provisión diciembre 2009</u>
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción constitucional en la cual la Universidad de Cartagena solicita el cobro de la estampilla por operaciones realizadas en el territorio de Bolívar, especialmente el puerto de la ciudad de Cartagena.	22,866	22,866
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000	10,000
Municipio de Melgar	Acción popular solicitando reintegrar al Departamento del Tolima los dineros dejados de percibir por concepto de regalías correspondientes al pozo Guandó.	-	40,351

- (1) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de marzo de 2010 reconoció una provisión para este proceso por \$142,303.

### **30. COMPROMISOS**

#### **Contratos de Suministro de Gas**

La Empresa adicional a los contratos ya existentes, ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gecelca ESP, Alcanos S.A. ESP, E2, Gas Natural S. A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, entre otros. Ecopetrol comercializó a Marzo de 2010, 622.28 GBTUD promedio por valor de 338.321 millones de pesos (incluye exportaciones).

Durante el primer trimestre del año, el denominado Fenómeno de El Niño provocó alta generación termoeléctrica a gas en el territorio nacional con que las ventas de este combustible superaron niveles históricos. Adicionalmente, para incrementar los niveles de generación térmica, la Sociedad ha suministrado en 2010 ACPM del orden de 4.43 KBD en promedio.

#### **Opciones**

##### **Descripción de la cobertura**

Se realizaron operaciones de cobertura mediante la compra y venta de Opciones Call y Opciones Put respectivamente. A través de esta estrategia, Ecopetrol S.A., se protege ante el riesgo de precio en el índice de referencia. En particular, el subyacente cubierto corresponde a los cargamentos de Asfalto que la compañía comercializa en el mercado local, los cuales tienen como índice de valoración el USGC 3%.

##### **Instrumentos de Cobertura**

Posiciones Largas y Cortas en Opciones Call y Opciones Put sobre el índice USGC 3% respectivamente.

## Opciones Call

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>STRIKE PRICE</u>	<u>CALL PRICE</u>
BP. Products North America Inc.	1 de Abril	31 de diciembre	360,000 Bls	US\$ 71	9.80
J. Aron & Company (Goldman Sachs)	1 de Abril	31 de diciembre	450,000 Bls	US\$ 71	9.73
JP Morgan	1 de Abril	31 de diciembre	360,000 Bls	US\$ 71	9.85
Morgan Stanley	1 de Abril	31 de diciembre	360,000 Bls	US\$ 70	9.96

## Opciones Put

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>STRIKE PRICE</u>	<u>CALL PRICE</u>
Morgan Stanley	1 de Abril	31 de diciembre	450,000 Bls	US\$ 73	9.90
Credit Suisse	1 de Abril	31 de diciembre	450,000 Bls	US\$ 73	10.30
Morgan Stanley	1 de Abril	31 de diciembre	360,000 Bls	US\$ 70	9.00
J. Aron & Company (Goldman Sachs)	1 de Abril	31 de diciembre	270,000 Bls	US\$ 70	9.10

## Estructuras Swap-Spread

### Descripción de la cobertura.

Se estructuró un portafolio de estrategias de cobertura Swap-Spread sobre la diferencia de precios entre índices de valoración. A través de este portafolio de derivados se aseguran márgenes de refinación y factores de descuento competitivos para la compañía en la comercialización de crudos y productos refinados.

### Instrumentos de cobertura.

Instrumentos Swap con posiciones largas y cortas sobre cada índice respectivamente.

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva al 2010</u>	<u>Fecha terminación al 2010</u>	<u>Volumen</u>	<u>FIXED SPREAD</u>
Morgan Stanley	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$ -8.75
Morgan Stanley	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$ -8.40
Goldman Sachs	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$ -8.65
Morgan Stanley	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$5.75
Morgan Stanley	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$6.15
BP	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$5.75
BP	1 de abril	30 de abril	100,000 Bls	US\$5.65
BP	1 de abril	30 de abril	500,000 Bls	US\$-5.95
Goldman Sach	1 de abril	30 de abril	300,000 Bls	US\$5.425
Morgan Stanley	1 de abril	30 de abril	500,000 Bls	US\$-5.90
Citibank	1 de abril	30 de abril	150,000 Bls	US\$82.36
BP	1 de abril	30 de abril	150,000 Bls	US\$82.34

### Earn outs en compañías adquiridas.

En las adquisiciones de Hocol Petroleum Ltd. y de Offshore International Group (OIG) se adquirieron compromisos futuros que debe reconocer el comprador al vendedor, dependiendo del comportamiento de variables como precios de crudo y reservas, denominados "earn outs".

### **Hocol Petroleum Ltd.**

1. Dependiendo del comportamiento del precio promedio de crudo por barril se pagaría una suma adicional en febrero del 2011 si el precio promedio de crudo WTI entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, es:

Menor a US\$55, el valor a pagar es cero.

Mayor a US\$55 y menor a US\$60, el valor a pagar es US\$25 millones.

Mayor a US\$60 y menor a US\$65, el valor a pagar es US\$40 millones.

Mayor a US\$65, el valor a pagar es US\$65 millones.

2. Dependiendo de los resultados exploratorios del pozo Huron y hasta un periodo máximo de dos años (diciembre de 2012), se deben certificar reservas 2P y este volumen se multiplica por un porcentaje (entre el 8% y 6%) de precio de WTI promedio en un periodo de tiempo y el valor resultante y hasta un máximo de US\$50 millones se pagaría en el primer trimestre del 2013.

### **Offshore International Group (OIG)**

Si durante los dos años siguientes a la fecha de adquisición de la Compañía (6 de febrero de 2009) el precio promedio del crudo es mayor a US\$60 por barril, pero menor o igual a US\$70 por barril, se deben pagar US\$200 millones y si el precio promedio es mayor a US\$70 por barril, el valor a pagar es de US\$300 millones, es de anotar que a Ecopetrol le correspondería pagar el 50% del compromiso.

### **Contratos Ship or Pay**

Ecopetrol S. A. y ODL tienen firmados dos contratos (Ship or pay): i) el primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años, el cual es recaudado mediante encargo fiduciario, quien realiza los pagos de amortización de la deuda al Grupo Aval, y ii) y el segundo respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con una vigencia de 7 años. Los títulos están administrados a partir de la fecha de emisión de los mismos por un patrimonio estructurado para tal fin, al cual se le cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos. Cada uno de estos contratos compromete el transporte de 30,000 barriles diarios en la primera fase, y 60,000 bls. diarios en la segunda fase.

### **31. RECLASIFICACIONES**

Algunas cifras del estado de flujo de efectivo del 2009 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2010.